



"Algunos tienen la prosa corrompida y enfadado el mundo..."
reza Francisco de Quevedo

Miriam Argiró
Universidad Nacional de Córdoba

Resumen

La preocupación de los propios creadores por establecer pautas sobre el quehacer literario ha sido una constante de todos los tiempos desde los clásicos hasta la actualidad. No escapan a esta reflexión los escritores áureos, quienes tratan de legitimarlas a través de criterios normativos que suelen presentar ciertos ribetes de parodia, como en el caso que nos ocupa: Francisco de Quevedo y sus juveniles premáticas. Las premáticas eran reglamentaciones legales para unificar las costumbres, que pulularon luego de la invención de la imprenta. Ante esta saturación de normas, surge en el Siglo de Oro la llamada prosa festiva con intenciones satírico-burlescas sobre dichas ordenanzas. "Quevedo tras los quevedos", con su mirada sagaz de la sociedad madrileña, brinda al lector una radiografía dialéctica del mundillo de los escritores y de los usos lingüísticos, la cual hace esbozar una sonrisa al lector para luego dejarle una amarga reflexión. Sus considerandos emanan de la *Premática del desengaño sobre los poetas güeros*, que aparece en *Historia de la vida del Buscón*, y de la *Premática de 1600*. Con este trabajo se busca indagar la concepción quevediana de la profesión de escritor, tratando de escudriñar en el plano irónico burlesco con el que se dirige a "ciertas personas deseosas del bien común".

Palabras claves: premática – poetillas – refranes – cliché – burla

El objetivo de esta breve propuesta es mostrar la preocupación que mueve a Francisco de Quevedo y Villegas por la consideración social de la profesión de escritor y por el uso de determinadas formas del lenguaje popular, a través de un original portador textual como son las ordenanzas o premáticas, y de una particular estrategia discursiva de efecto perlocutorio y cómo dicha actitud deviene por el relajamiento cultural barroco.

La necesidad de los propios creadores por establecer pautas sobre el quehacer literario, por hablar sobre la literatura, ha sido una constante desde los clásicos hasta la actualidad. Innumerables son los exponentes que tratan de legitimar el hecho estético a través de criterios normativos, que pueden o no ser sistematizados y que pueden ser espigados en prólogos, fragmentos de sus obras y en breves preceptivas.

Tampoco escapan a esta preocupación los escritores áureos, la cual se observa en los representantes más ilustres del Siglo de Oro. Cervantes, en el prólogo dialogado de *El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de La Mancha*, expone los cánones para armar un prólogo, en *El arte nuevo de hacer comedias en este tiempo*, Lope de Vega aconseja la revisión de prácticas clásicas y en el caso que nos ocupa, Quevedo se convierte en preceptista—legislador en sus *Premáticas juveniles*.

La peculiaridad de estos autores, en sus reflexiones sobre el quehacer estético, es el matiz dual que impregna sus composiciones, ya que se hallan inmersos en una sociedad



estamentaria con un estado de relajación en todos los ámbitos, dicha situación les genera un sentimiento de angustia que se cristaliza en el tópico del mundo al revés, de la realidad invertida, en consecuencia, el escritor, agudo observador de la realidad, no puede permanecer ajeno al cosmos de apariencia-realidad que lo rodea, al mundo espejado por la ideología imperante en la época, en la cual la realidad es virtual porque la apariencia del ser, del tener, del ascender socialmente, es un anhelo común en las capas de esta sociedad estamentaria. Documenta esta apetencia social el devaneo sociolingüístico con la fórmula de tratamiento “don”, abreviatura de la palabra latina *dominus* que significa señor, y que los reyes trataron de corregirlo disponiendo que para usar ese distintivo, se debía tener al menos la dignidad de caballero, sin que bastase la hidalguía, valga como testimonio este texto:

Hasta que han dado tal baja con el tiempo, que se ha levantado la comunidad de gente ordinaria con los títulos de ilustres, con tanta fuerza y conjuración, que los pobres nobles y muy nobles, magníficos y muy magníficos que solían usar, andan ya huidos y desterrados de su antigua patria y nación. Y así, viendo esto la nobleza de caballeros y gente calificada, se han aprovechado de subirse un grado o dos más arriba, para poderse diferenciar, especialmente en las cartas, de esta generación robadora de sus ilustres títulos (Bañón Hernández 2001).

Están transversalizados por el pesimismo y desilusión de una sociedad decadente a la que retratan con la mirada del ser en oposición al deber ser del ideal, reiterando el juego del espejo de dos caras: el anverso y el reverso del mundo al revés. Sin embargo, en el fondo persiguen el mismo fin ascético - moral, ya que defienden los valores que parodian, de allí la concepción barroca del mundo al revés, o sea que lo que es no es sino su opuesto, en una dialéctica que incluye además la idea de la literatura como juego en otra dialéctica del juego - verdad a la que el creador áureo adhiere no sólo desde el aspecto formal, sino también desde el conceptual por la posibilidad de generar multiplicidad de conceptos, en una constante remisión a otro sentido y a otro, en una catarata de polisemias inagotable, que además en Quevedo adquiere una forma de abordar no únicamente la literatura, sino también su vida, se dice que “era cortesano, pero pasó la mayor parte de su vida en tabernas.” Ello explicaría, en cierta manera, su sagaz manipulación del lenguaje vulgar entretejido con el lenguaje de los clásicos. Espiguemos entonces algunos datos de la vida de Francisco de Quevedo y Villegas, en primer lugar para documentar su origen cortesano. Nace en 1580 y muere en 1645. Su padre fue secretario de doña Ana de Austria, cuarta esposa de Felipe II, su madre fue dama de honor de la misma reina, Como lo expresa en la carta a la rectora del Colegio de las Vírgenes “Don Francisco de Quevedo y Villegas, que descende de casa de los Quevedos, por lo cual es de casa de solar”. En cuanto a sus estudios, se educa en el Colegio Imperial de los Jesuitas de Madrid, pasa a la Universidad de Alcalá de Henares, donde estudia letras clásicas, francés, italiano, para egresar con el título de Licenciado en Arte, aunque no está totalmente documentado. Sigue con la corte a Valladolid, donde cursa Teología y Santos Padres.

Aquí nos detendremos, porque este momento marca un hito en su vida, ya que comienza su itinerario en la literatura, cuando empiezan a circular sus creaciones, la primera de ellas es *La genealogía de los modorros*, escrita a los diecisiete años, aunque existen dudas acerca de la fecha de creación. Ahora bien, analizaremos dos contextos que determinan su



inclinación por la prosa satírica de sus *Premáticas* de juventud. Uno de ellos es que en el siglo XV hace su aparición uno de los instrumentos claves para la proliferación de textos escritos, el invento tecnológico que hipnotiza al público lector y oidor que es la imprenta, cuyo descubrimiento inicia la democratización de la cultura, dejando de lado la primacía del pensamiento cristiano homogeneizador de la iglesia, depositaria de la mayoría de los textos manuscritos que circulaban en la época. Hay una eclosión de la escritura, que origina además la proliferación de leyes, ordenanzas, aranceles, estatutos, recopilaciones legales, cartas, emanados de las autoridades y del poder de turno, que normatizan desde la vida jurídica hasta los usos y costumbres prosaicas, de todos los días. Innumerables son las ordenanzas que regulaban por ejemplo, las vestimentas, el uso de determinado léxico, todo ello, para establecer las diferencias estamentales.

El otro contexto al que hacíamos referencia es una consecuencia del anterior, dado que al universalizarse la cultura, se inicia la génesis de la profesión de escritor. Hasta este momento el literato escribía su obra en pliegos sueltos manuscritos que circulaba entre la población, lo cual generaba incertidumbre acerca de la autoría de los textos, a lo que se agregaba la reescritura con la consecuencia de variantes de las versiones que realizaba el auto costumbre de la literatura de la época.

Sin embargo, no por la aparición del texto impreso dejaron de circular los manuscritos, o sea que existía una doble circulación: la manuscrita y la impresa. A esta causa se debe la exhaustiva investigación llevada a cabo por filólogos y estudiosos de la literatura para determinar la autoría de los textos medievales y renacentistas, ya que existía una casuística de ediciones y manuscritos no autorizados, autorizadas pero no supervisadas, autorizadas con modificaciones de censura, variantes con errores de copia, etcétera. Por ejemplo, la obra *Juguetes de la Niñez* una de sus primeras publicaciones, sufrió los rigores de la censura eclesiástica y civil, transitando la obra un espinoso itinerario antes de lograr su correspondiente visto bueno.

Inmersas en estos contextos aparecen las pequeñas joyas satírico-costumbristas del Quevedo juvenil: la *Premática contra el desengaño de los poetas hueros, parlanchines* y la *Premática del año 1600*. Ambas se difunden en copias no impresas y la cantidad de manuscritos indica una amplia difusión de las mismas. En la época coexistían tres formas para nombrar estas ordenanzas, ellas son: premática, pragmática y pragmática, Quevedo utiliza generalmente premática. Si bien figuran en la extensa nómina de sus obras literarias, no ocupan un lugar importante en los estudios sobre el poeta, ya que son escasamente relevantes en cuanto a recursos conceptistas, aunque permiten configurar un cuadro acerca de la consideración social del escritor y de los usos lingüísticos que circulaban en este siglo, ya que nacen de la confluencia del discurso popular y culto.

Son consideradas juegos de ingenio, *obras festivas* según la clasificación de Nicolás Antonio a fines del siglo XVII, y aún hoy se las llama con esta denominación. En su obra *Tiempo de burlas*, Huerta Calvo (2001:21) expone que el escritor áureo aborda el género por dos motivos:

1º) Considerarlo fácil para la burla...el carácter serio de la información vehiculada en las premáticas, puesta a hipotéticas sanciones jurídicas y policiales, es una llamada de atención, que parodiada e invertida desde la forma, tiene asegurado el éxito de la atención y burla degradante que es el mensaje último o profundo.



2º) Premáticas y aranceles constituyen esquemas catalogales y enumerativos que facilitan su memorización y reutilización...se resumen en esquemas mínimos para su comunicación.

Corroborar dicha afirmación Maxime Chevalier en *Quevedo y su tiempo: la agudeza verbal* (1992).

Comenzaré a analizar estas obrillas, pequeños escritos costumbristas, en las que convierte su prosa en "orgías de diversión satírica y burlesca", si bien son sólo un esbozo del Quevedo satírico de la madurez. Más tarde, se arrepiente de estos escritos en una carta al lector y a su tía en el *Cancionero* del año 1638, reproducida en *Poesía Original* de Blecua: "Esta confesión, que por ser más tarde hago no sin vergüenza, envío a V.M. para que se divierta algunos ratos... sólo pretendo, ya que la voz de mis mocedades ha sido molesta a V.M. y escandalosa a todos, conocer por este papel diferentes propósitos" (*apud* Schwartz 2004: 171).

La primera de ellas, *Premática del desengaño contra los poetas hueros*, se conserva como obra independiente en el manuscrito 9/764 de la Real Academia de Historia y su fecha de creación sería entre 1600 y 1607 ya que circuló en copias no impresas hasta *El Buscón*, y allí tuvo una amplia difusión, corroborando la doble circulación de sus textos. Antonio Azaustre Galiana es el crítico que explica sobre el problema su autoría y difusión.

La otra obra que nos ocupa es la *Premática que este año de 1600 se ordenó*, de la cual hay una única fuente conocida que es el manuscrito de Fernán Núñez Collection (FNC), en el volumen 180 y no se indica el nombre del autor. Dicho manuscrito pertenecía a la casa ducal de Fernán, y ahora se encuentra en la Biblioteca Capitular de Sevilla. A modo de curiosidad, es interesante conocer en qué estado se halla el manuscrito tal como lo describe el investigador que ha trabajado con él, en cuanto a textura y color del papel, estado de conservación, etcétera.

Ambas premáticas revelan su preocupación por el quehacer literario, una desde el punto de vista de la profesión de escritor y la otra desde el punto de vista de los usos lingüísticos, preocupado por el uso de refranes y frases hechas, aunque desde la perspectiva burlesca que dominaba esta tipología textual de la época, ya que él se propone meramente el chiste.

La *Premática del desengaño contra los poetas hueros* aparece en el capítulo IX de la *Historia de la vida del Buscón*, aunque con ciertas modificaciones y omisiones. Es presentada en la obra a través del diálogo con un clérigo: "Yo le supliqué que lo dejase, poniéndole por delante, que si los niños olían poeta, no quedaría troncho que viniese por sus pies a nosotros, por estar declarados por locos en una premática que había salido contra ellos de uno que lo fue y se recogió a buen vivir".

En el capítulo siguiente, continúa: "Recogióse un rato a estudiar herejías y necedades para los ciegos. Entretanto se hizo la hora de comer, comimos y luego pidióme que le leyese la premática, la saqué y la leí...".

Comienza la lectura y aparecen los apelativos burlescos contra los poetas y su correspondiente castigo, parodiando las formas legales de las ordenanzas, como se verá a continuación: género de sabandijas, secta infernal de hombres condenados a perpetuo concepto, se pierden oro, plata, perlas, y los castigos:



3. Item: Habiendo considerado que esta infernal secta de hombres condenados a perpetuo concepto, despedazadores y tahúres de vocablos, han pegado la dicha roña de poesía a las mujeres, declaramos que nos damos por desquitados que con este mal que les han hecho del que nos hicieron en Adán.
4. Item: Por cuanto el siglo está pobre y necesitado de oro y plata, mandamos que se quemem las coplas de los poetas, como franjas viejas, para sacar el oro y plata que tienen, pues en sus versos hacen sus ninfas de todos metales como estatua de Nabuco.

Luego subraya la gratuidad de la premática porque el buscón Pablos le dice al clérigo, preocupado por los castigos como verdaderos, lo siguiente: "—Señor, esta premática es hecha por gracia, que no tiene fuerza ni apremia, por estar falta de autoridad"

Y reitera, ante la indignación del clérigo que exclama: "—¡Algún... cornudo, bujarrón, judío ordenó tal cosa... Ea, señor que son grandes pesadumbres esas—" "—Ya le he dicho a V. M.— repliqué yo — que son burlas y que las oiga como tales—".

Estas secuencias narrativas como las dialogadas de *El Buscón*, no se encuentran en la *Premática*, la cual está estructurada de acuerdo a las formas legales: una introducción y 9 ítems normativos con la pena correspondiente a cada infracción. La introducción es atribuida al Desengaño: "Nos, el Desengaño, etc. Por cuanto hemos sabido que la mayor parte del mundo ha dado en seguir la falsa secta de poetas chirles y hebenes...". Los ítems 5 y 6 sobre la religiosidad se suprimen en la novela picaresca, probablemente por la censura eclesiástica, veamos: "5. Item: Advertimos que la mitad de lo que dicen lo deben a la pila del agua bendita por mentiroso y sólo dicen verdad en decir mal unos de otros"

En esta premática Quevedo posiblemente utiliza al Desengaño como figura alegórica que estatuye las categorías que satiriza y el castigo a cada una, haciendo uso del recurso carnavalesco de la máscara para mostrar su disidencia con la multiplicidad de malos poetas que pululan, y lo hace a través de una identidad visual, con el sobrenombre de Desengaño para que el interlocutor entienda lo que no se le dice y por lo tanto se lo hace saber de una manera no habitual. Es una caricatura de otra caricatura real, procedente de otras máscaras, "metamascarada perpetua", propia del barroco, que genera una risa amarga a través de su fuerza perlocutoria.

Desde su título, *Premática del desengaño contra los poetas hueros*, la obra degrada a los poetas, ya que el término huero significa vacío, tonto y agrega los otros dos adjetivos descalificadores que mencionamos en el inicio del análisis. Chirles tiene el significado de estiércol, mientras que hebenes remite a uvas grandes.

Espiguemos la ironía de algunos ítems, por ejemplo el 7, en el cual amonesta así:

7. Item. Advirtiéndolo que después que dejaron de ser moros (aunque guardan algunas reliquias) se metieron a pastores todos, por lo cual los ganados andan secos de beber sus lágrimas, la lana chamuscada del fuego de sus amores y tan embebecidos en su musical que no pacen, mandamos que dejen el tal oficio; y a los amigos de soledad les señalemos ermitas y que los demás, por ser oficio alegre y de pullas, se acomoden en mozos de mulas.
8. Item. Por estorbar los insolentes hurtos que hacen, mandamos que no se puedan pasar coplas de Aragón a Castilla, ni de Italia a España, so pena de callar un mes el poeta que tal hiciere y si reincidiere, de andar un día limpio.



9. Item. Declaramos y mandamos tener entre los desesperados que se ahorcan y desempeñan, y como tales que no los entierren en sagrado, a las mujeres que se enamoran de poetas a secas. Demás de esto, advirtiendo la innumerable multitud de sonetos, redondillas, etc. que han manchado el papel, mandamos que los que por sus deméritos escaparen de las especerías vayan a las necesarias sin apelación. |

Traza un panorama de la evolución de la lírica morisca y pastoril con una mirada satírica, y apela a la parodia de calidad de la escritura de dichos poetas como "mancha" en el papel.

También habla sobre los recursos gratuitos de las comedias, limitándolas "a que no acaben en casamientos".

El mal poeta sobre el que ironiza el autor, el poeta *huero* o sea poeta vacío, de segundo orden, que puebla salones y plazas, podría relacionarse con el llamado *figurón*, a quien ya el poeta Horacio había caracterizado como desarrapado, de uñas largas y desaseado y que también muestra esa imagen social en el mundillo madrileño, del siglo XVII, porque como vimos anteriormente en la *Premática*, el castigo de los poetas que se pasasen coplas de Aragón a Castilla, era que anduviesen bien vestidos y el que reincidiese, "de andar limpios una hora". Hasta el año 1600 no había aparecido la cuestión del mal poeta, pero ante el apogeo de las academias y certámenes literarios, los testimonios sobre la mala poesía y los malos poetas se hacen frecuentes. Resulta más interesante para él, ridiculizar el oficio en sí, hacer chanzas sobre la clase de poeta, sin relacionarlo con ninguna escuela literaria.

Abordaremos a continuación el análisis de la *Premática que este año de 1600 se ordenó*, en cuya introducción formula el desaguisado que se propone cambiar, exhortando a:

A los cuales rogamos por cortesía, y si es imposible, con imposiciones, que seis meses después de dado nuestra carta y cédula desde el día que se notificaren, no usen ni puedan usar vocablos y modos de decir que ésta les veda...no es sino lástima que no se conozca ni diferencie al ciudadano del rústico, ni el necio del discreto, por haber pasado el malo y urdinario lenguaje de unos a otros con intenciones supersticiosas.

Utiliza el vocablo *bordoncillos* en la introducción con el significado de muletillas, tópicos de simple apoyatura en el discurso y que son propias del lenguaje popular.

El texto no está dividido en ítems como el anterior, sino que se observan tres ejes temáticos: el rechazo al uso de refranes, la crítica al oficio de poetas y predicadores, y la suspensión de modos de decir. En el caso de los refranes, conmina con la siguiente prohibición: "Primeramente se quitan todos los refranes y se manda que ni en secreto ni en palabras se aleguen por gran necesidad que haya de alegarse".

Muy satírica y burlescamente se refiere a los poetillas con esta admonición:

en los poetas hay mucho que reformar, y la mejor forma es quitarlos del todo,... y quedan con este concierto que de aquí no finjan ríos sus ojos, porque no somos venidos de beber lagaña ni agua de catarata, cada una lllore en su casa...y muera de muerte natural sin echar culpa a su dama, que hay a veces más muertes en una copla que hay en un año de peste, ni se quejen de cabellos, ojos, boca de mi dama ni digan



"ablanda ese pecho endurecido" que si es enfermedad y lo tiene áspero, por eso se permiten médicos y cirujanos que remedien ese mal.

Y en cuanto a los modos de decir, enuncia una extensa lista de más de cien frases hechas o clichés que deben ser eliminados del habla cotidiana, de los cuales seleccionamos los que circulan en la actualidad:

Quítanse de nuestra premática los siguientes modos de decir: — los dares y tomares — Fulano y Zutano — desta agua no beberé — Maricastaña — y un no sé qué — no hay que fiar — mátalos callando — fresco como una lechuga — pelarse las cejas — pagar con la misma moneda — tarde o temprano- pagar justos por pecadores — estoy como si me hubiesen dado de palos — hacer de tripas corazón—.

Cierra la premática con esta advertencia: "con esta suma de recordación, estará más tranquila la gente si huyen de estos modos de decir". En una obra posterior, *Cuentos de Cuentos*, en 1626, habla del "asco de la conversación" degradada por los usos lingüísticos de bordoncillos y se propone: "sacar de la vergüenza todo el asco de nuestra conversación", el asco para Quevedo está en formas tan arraigadas en la lengua como los modos de decir.

Cabe preguntarnos en esta instancia el porqué del desprecio al cliché. En realidad es una actitud que adoptan los escritores áureos, ya que durante el renacimiento hubo un apogeo de frases hechas, a tal punto que se multiplicaron las colecciones sobre este tipo de lenguaje, tales como *Refranes Glosados* de Horozco, del año 1550, o *Refranes y Proverbios en Romance* de Hernán Núñez, de 1555.

Pero tal valoración cambia en el barroco, dado que se genera una reacción negativa hacia el lenguaje popular, la cual se focaliza en todo lo que sea fórmula fija del lenguaje coloquial, o un estereotipo expresivo. Como explica Arellano (1997:16):

Tal valoración se invierte en el Barroco, al producirse lo que Ynduráin califica de "reacción antipopularista" que se polariza en la repulsa de la frase hecha y de toda otra entidad idiomática fija de tono coloquial. Este rechazo engloba tanto a los refranes propiamente dichos como a las locuciones y modismos coloquiales, es decir, todo tipo de frases hechas o fórmulas comunes, en términos de Correas, caracterizadas por su rigidez formal y su oralidad.

Quevedo adopta esta actitud de rechazo a toda clase de anquilosamiento expresivo como muletillas de médicos, abogados, juglares, tópicos literarios pastoriles, cultismos petrarquistas que satiriza a menudo a lo largo de su vida, lo cual no obsta para que en determinadas obras aparezca el cliché. Algunas formas usuales del mismo y que aparecen en otras obras son: "dar gato por liebre", "hablar por boca de ganso", "no diga nadie de esta agua no beberé", "hacer de tripas corazón", de acuerdo con la exhaustiva nómina que realiza. Pero lo interesante de Quevedo es que con el discurrir de sus discursos a través del filtro del tiempo, utiliza la estrategia del refrán y el cliché al revés, dislocando su estructura en un original juego lingüístico y ya que nos referimos al juego, efectivamente era un *ludens*, un apasionado del lenguaje, que movía sus piezas con todos los artilugios que su idiolecto y el barroco en una ida y vuelta le permitían y con una agudeza burlesca que asomaba



rudimentariamente en sus premáticas. En realidad, siempre el escritor áureo busca su lenguaje ideal, que no halla en los cultismos remanidos ni tampoco en el lenguaje estereotipado de los refranes y frases hechas, los que le que generan inercia creativa. Además, según algunos críticos, entre ellos Price, consideran que la repugnancia de Quevedo a estos moldes idiomáticos implica un rechazo a la hipocresía de un mundo de falsas apariencias, a valores comunes degradados que el poeta desprecia.

Por otra parte, estas obritas festivas no son de fácil comprensión para el lector de nuestros días, porque su estilo "jocoserio", necesita del conocimiento de la lengua culta y popular del siglo XVII, de allí que las premáticas ornaran sus pies de páginas con innumerables acotaciones que transparentan su entendimiento, tal cual Dámaso Alonso con Góngora. Finalmente, nos referiremos a un aspecto que compete al análisis de estas obras, en primer lugar, la influencia clásica, ya que la crítica considera que las burlas en las premáticas se remontan a la influencia de las fiestas saturnalicias en las que se emitían leyes y ordenanzas de naturaleza bufa por un funcionario burlesco, influencia que el antropólogo Caro Baroja avala con su testimonio de estas fiestas en la localidad de Villavieja de Lules, donde una corporación burlesca dicta leyes el día de los Inocentes: "De orden del alcalde y del gobernador nuevo que ha entrado hoy se hace saber que nadie esté al sol ni a la sombra, ni dentro de casa ni fuera, ni andando ni estando parado, ni acostado ni derecho, bajo la pena de ropa remezclada" (López Gutiérrez 2002: 117).

En segundo lugar, la ingerencia de Luciano de Samosata, el escritor romano más brillante de su tiempo, terriblemente escéptico, quien arremete contra las ciencias y arte de su época, destacando su lado flaco y su lado ridículo, y es quien realiza una parodia de la legislación vigente en su época de la Grecia clásica, a través de *Las Saturnales* y de *Menipo*, parodia de las leyes de la Grecia clásica:

Como quiera que son muchos los desafueros que cometen los ricos durante su vida, robando, maltratando y despreciando a los pobres de todos los modos posibles, deben decidir el Consejo y el Pueblo que, cuando mueran, sean castigados sus cuerpos como los de los demás malhechores, y que sus almas sean devueltas arriba, a la vida, se introduzcan en asnos y en tal estado pasen doscientos cincuenta mil años, a lo largo de muchas generaciones de asnos, soportando cargas y arreos por los pobres, y a partir de entonces puedan morir. Expuso esta propuesta Craneón, hijo de Esqueletón, del distrito de Cadaveria, de la tribu Reseca (López Gutiérrez 2002: 118).

Ante la desilusión del mundo que rodea el espíritu español, abundan en las calles los relatos con la impronta de Luciano, y con la exhuberancia verbal de los mismos, se oscurece el lenguaje cotidiano hasta el ridículo, lo cual es un acicate para el público el cual busca desentrañar sus sentidos, como atestiguan los documentos de la época.

Quisiera cerrar esta comunicación pidiéndoles la dispensa para explicar la génesis de esta investigación, remontándome a un texto leído en la búsqueda de bibliografía, en el cual un director de teatro colombiano, Santiago Díaz, relataba que lo que lo incitaba a escribir una obra no era *El Buscón*, sino sobre Quevedo, porque recordaba de niño a la cocinera contando cuentos de Quevedo a los niños. "Este recuerdo de Quevedo, chistoso, desenfadado, es decir profundamente popular, cuando lo confronté con lo que me enseñaron en la escuela secundaria, me desilusioné. Tenía que reivindicar al Quevedo de mi infancia y emprendí la



tarea de reelaborar un texto que saliera de sus cuentos como *El alguacil endemoniado* y de sus premáticas".

El desafío que guió esta propuesta, desde los primeros escauceos bibliográficos, fue también, tratar de recuperar el espíritu quevediano mediante el corpus de sus juveniles premáticas, algo olvidadas por su casi rudimentaria belleza conceptista, pero que representan sus primeros pasos en la lucha por un ideal: sacar "la prosa corrompida que enfada al mundo" a través de la mirada crítica y mordicante de sus quevedos, con los que lee la realidad literaria del siglo XVII.

Como corresponde a quien hizo de su forma de pensamiento, un estilo de vida, el envés y el revés de la literatura.

Bibliografía

- Arellano, Ignacio (1997). "Notas sobre el refrán y la fórmula coloquial en la poesía burlesca de Quevedo". *La Perinola. Revista de Investigación Quevediana*, 1: 15-38.
- Azaustre Galiana, Antonio (1997). "Las «Premáticas del Desengaño constra los poetas güeros» y las versiones del «Buscón»". *La Perinola. Revista de Investigación Quevediana* 1: 71-86.
- Bañón Hernández, Antonio M. (2001). "Apuntes para el estudio del tratamiento apelativo en el Siglo de Oro español". *Tonos digital. Revista de lectura de estudios filológicos* 1.
- Chevalier, Maxime (1992). *Quevedo y su tiempo: la agudeza verbal*, Barcelona, Crítica.
- Ferrari, Américo (1976). "Sobre algunos aspectos de la sátira en Quevedo". *Inti: Revista de literatura hispánica* 1. 4: artículo 3.
- Huerta Calvo, Javier y otros (2001). *Tiempo de burlas*, Madrid, Verbum.
- López Gutiérrez, Luciano (2002). "Posibles ecos de Luciano en Quevedo". *Dicenda: Cuadernos de filología hispánica* 20: 197-212.
- Quevedo, Francisco de (2003). *Obras completas en prosa*, Madrid, Castalia.
- Schwartz, Lía (2004). "Las sátiras de Quevedo y su recepción". *Las sátiras de Quevedo y su recepción. Antología crítica virtual*. http://cvc.Cervantes.es/obref/satiras_quevedo/
- Ynduráin, Francisco (1955). "Refranes y «frases hechas» en la Literatura del siglo XVII" *Archivo de Filología Aragonesa* VII: 103-130.
<http://ifc.dp2.es/recursos/publicaciones/01/64/2yndurain.pdf>